

Río Gallegos, 31 de octubre de 2022.-

VISTO:

La nota N° 233/22 de la Dirección del Departamento Ciencias Exactas y Naturales de la Unidad Académica Río Gallegos, y;

CONSIDERANDO:

QUE mediante la misma solicita autorización para que los alumnos de las asignaturas Operaciones Unitarias II, III y Dinámica y Control de Procesos, pertenecientes a la carrera Ingeniería Química, que cursaron durante el 2020 y el 2021, se trasladen a la ciudad de Punta Arenas, Chile, a fin de concretar las prácticas en los laboratorios de la Universidad de Magallanes, durante los días 2 al 4 de noviembre de 2022;

QUE los alumnos se trasladarán acompañados de los docentes Ing. Andrés NAGUIL e Ing. Jorge NAGUIL;

QUE se adjunta fotocopias de los DNI de los involucrados;

QUE es necesario realizar los trámites de seguro correspondiente;

QUE se debe dictar el instrumento legal respectivo;

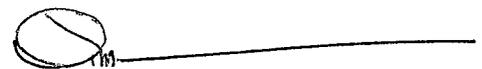
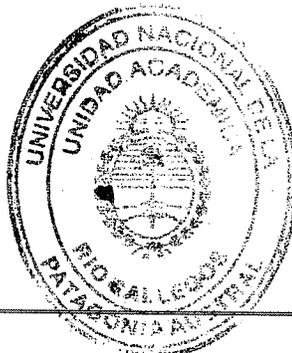
POR ELLO:

EL DECANO DE LA  
UNIDAD ACADÉMICA RÍO GALLEGOS  
DISPONE:

ARTÍCULO 1º.- AUTORIZAR a los alumnos de las asignaturas Operaciones Unitarias II, III y Dinámica y Control de Procesos, pertenecientes a la carrera Ingeniería Química, que cursaron durante el 2020 y el 2021, que se detallan en el Anexo de la presente a trasladarse a la ciudad de Punta Arenas, Chile, durante los días 2 al 4 de noviembre de 2022, con el objeto de concretar las prácticas en los laboratorios de la Universidad de Magallanes, bajo la responsabilidad de los docentes Ing. Andrés NAGUIL e Ing. Jorge NAGUIL.-

ARTÍCULO 2º.- ESTABLECER que la Secretaría de Administración deberá tomar los recaudos administrativos necesarios para registrar la cobertura del seguro correspondiente, a los alumnos detallados en el Anexo de la presente.-

ARTÍCULO 3º.- Regístrese. Comuníquese. Publíquese. Tomen Conocimiento, Dirección de Asistencia Técnica y Reglamentaria, Secretaría de Administración, Dirección del Departamento Ciencias Exactas y Naturales, cumplido, remitir a Mesa de Entradas y Archivo para su Archivo.-



Arg. Guillermo Melgarejo  
Decano  
UNPA UARG

DISPOSICIÓN

N° 792/2022

ANEXO

APELLIDO Y NOMBRE	DNI	FECHA DE NACIMIENTO
AMUCHASTEGUI Claudia Stephania	37.942.179	07/07/1994
CARABAJAL Romina Abigail	39.771.595	08/08/1996
CARABALLO Leonardo José	35.566.341	05/06/1991
CUEVAS Félix Abraham	38.758.987	21/03/1995
FLORES Noelia Janet	34.525.471	08/11/1989
GARCÉS VALVERDE Escarlet Noelia	95.332.411	10/08/1996
GARCÉS Valentín Genaro	38.794.187	11/05/1995
LAZCANO Francisco Gabriel	41.628.185	08/04/1999
MUNOZ CALBUCURA Ana Laura	38.794.597	13/07/1995
PEÑALOZA Dámaris Jael	41.042.254	29/05/1998



*[Handwritten signature]*